



**SÍNTESIS  
INFORMATIVA**

**22 DE OCTUBRE 2016**

OCHO COLUMNAS / PRIMERAS PLANAS	
	"En un día roban en cinco Oxxos"
	"A hidalguenses, la licitación de útiles escolares"
	"Eliminará Fayad nómina especial"
	"URGE DESINFLAR NÓMINA: FAYAD"
	"Innovarán con sistema de vigilancia"
	"REACOMODARÁN A DESPEDIDOS"
	"Reingeniería, única vía para impedir bancarrota"
	"Detienen a inculpado clave por Ayotzinapa "
	"Dirigiría narcorred cercano a Moreira"
	"Cae jefe policial del caso Iguala"
	"Deuda y liberación de gasolina agravan riesgo a la economía"

### INSTITUCIONAL

**Agenda Hidalguense-IEE sede de la "Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas:** El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE) abrió sus puertas al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a fin de presentar, por primera vez en la entidad, a la **"Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas"** de dicho organismo jurisdiccional; en evento celebrado hoy en la Sala de Plenos. La Consejera Presidenta de este organismo, Guillermina Vázquez Benítez, dio la bienvenida a todos los asistentes y expresó que no se puede pensar en democracia sin la participación de múltiples grupos, no sólo sociales o políticos, sino culturales: "los pueblos y comunidades indígenas son un reflejo vivo de la riqueza cultural y étnica del país, por lo tanto, son actores necesarios en un Estado democrático, inclusivo y multicultural", señaló. En este orden de ideas, dijo que el IEE está comprometido con la democracia participativa indígena y así lo demuestra la creación de la **"Comisión Especial de Derechos Político-Electorales para Pueblos y Comunidades Indígenas"** que está presidida por el Consejero Electoral Augusto Hernández Abogado (a quién externó su reconocimiento por impulsar este tema que hoy ya está materializado) e integrada por los Consejeros Salvador Domingo Franco Assad y Uriel Lugo Huerta. Asimismo, la Consejera Presidenta reconoció la importante labor que brinda la Defensoría, con los servicios de asesoría y defensa electoral a favor de los pueblos, comunidades indígenas y personas que los integran. La inauguración de la actividad estuvo a cargo de la Magistrada Presidenta de la Sala Regional Toluca del TEPJF, Martha Concepción Martínez Guarneros, quien explicó a la audiencia que la Defensoría Electoral protege la participación de las mujeres y hombres, en condiciones de igualdad jurídica, en las elecciones de los órganos de autoridad conforme a sus valores, usos y costumbres. Los trabajos fueron a través de dos mesas: En la primera de ellas se hizo la presentación de la Defensoría. Los ponentes fueron: Karina Quetzalli Trejo Trejo, Asesora de dicho órgano auxiliar del TEPJF; y Pablo Peña de la Cruz, Consejero del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). En la segunda mesa de trabajo se analizaron casos relevantes de la Defensoría. Participaron: Atzimba Xitlallíc Alejos Arredondo, Defensora Pública Electoral de ésta; y el Consejero Electoral Augusto Hernández Abogado. Moderó el Consejero Uriel Lugo Huerta. En

## Unidad de Comunicación Social

este sentido el Consejero Hernández Abogado recalcó la importancia de los objetivos de la Comisión Especial que preside, así como los de la Defensoría; pues estas instancias pueden revisar los estados que guardan los derechos políticos de las y los indígenas, así como de la mujer indígena en particular como un tema muy sensible, especial de análisis y de garantía. Agregó que este órgano electoral comenzará a realizar trabajos a nivel local sobre la identificación y diagnóstico de los derechos político-electorales de los pueblos y comunidades indígenas. Al foro asistieron: el Diputado Luis Vega Cardón, en representación del Congreso del Estado; del Tribunal Electoral local, el Presidente Manuel Alberto Cruz Martínez y la Magistrada María Luisa Oviedo Quezada; las Regidoras Indígenas Francisca López Aldana del municipio de San Salvador y Francisca Martínez Cruz por Acaxochitlán; así como las representaciones de Comunidades Indígenas de los municipios de San Bartolo Tutotepec, Tenango de Doria, Ixmiquilpan, Huejutla de Reyes, Tulancingo de Bravo, Calnali, Tecozautla y Alfajayucan. Además, organizaciones civiles indígenas como el Consejo Supremo Hñahñu y la Organización Independiente para Comunidades Indígenas de bajos recursos económicos de la región Otomí-Tepehua-Náhuatl; y Consejeros Consultivos de la CDI en el Estado de Hidalgo. **(Redacción, página web)**

**Criterio-PRESENTA IEE DEFENSORÍA INDÍGENA:** El Instituto Estatal Electoral (IEE) Hidalgo abrió sus puertas al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para presentar por primera vez en la entidad a la Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas. La consejera presidenta de este organismo, Guillermina Vázquez Benítez, expresó que no se puede pensar en democracia sin la participación de múltiples grupos, no sólo sociales o políticos, sino culturales. Dijo que el IEE está "comprometido" con la democracia participativa indígena, por lo que se creó la Comisión Especial de Derechos Político-Electorales para Pueblos y Comunidades Indígenas. Vázquez reconoció la labor que brinda la defensoría, con los servicios de asesoría y defensa electoral a favor de los pueblos, pueblos originarios y personas que los integran. La inauguración del foro estuvo a cargo de la magistrada presidenta de la Sala Regional Toluca del TEPJF, Martha Concepción Martínez Guarneros, quien explicó que la defensoría electoral protege la participación de las mujeres y hombres, en condiciones de igualdad jurídica en las elecciones de los órganos de autoridad conforme a sus valores, usos y costumbres. A través de ese ente es posible revisar el estado que guardan los derechos políticos de los indígenas, en particular de la mujer "como un tema muy sensible", especial de análisis y de garantía. El IEE comenzará a realizar trabajos a nivel local sobre la identificación y diagnóstico de los derechos político-electorales de los pueblos y comunidades indígenas. **(Redacción, página )**

**Crónica-Lista defensoría pública: trabajo será a favor de los indígenas:** Presentaron el foro de la Defensoría Pública para Pueblos y Comunidades Indígenas, en donde consejeros y magistrados explicaron los aspectos positivos de la instauración de este órgano que busca conceder el acceso a la justicia, así como proteger los derechos políticoelectorales de este sector de la población. Consejeros del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), magistrados del Tribunal Electoral del Estado (TEEH) y la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), representantes de comunidades indígenas y partidos políticos participaron en este foro que pormenorizó la labor que brinda la Defensoría Pública. Por ejemplo, con los servicios de asesoría y defensa electoral a favor de los pueblos, comunidades indígenas y personas que los integran, además de la protección de derechos políticoelectorales de autóctonos. A este evento asistió la magistrada presidenta de la Sala Regional Toluca del TEPJF, Martha Concepción Martínez Guarneros, quien explicó que la Defensoría Electoral protege la participación de las mujeres y hombres, en condiciones de igualdad jurídica, en las elecciones de los órganos de autoridad conforme a sus valores, usos y costumbres. En las mesas de trabajo analizaron también casos relevantes de la Defensoría Electoral. **(Rosa Gabriela Porter, página 03)**

**El Independiente-Presenta TEPJF defensoría electoral para pueblos indígenas:** El Instituto Estatal Electoral (IEE) abrió sus puertas al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para presentar por primera vez en la entidad a la Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas, de dicho organismo jurisdiccional. La consejera presidenta del IEE Guillermina Vázquez Benítez dio la bienvenida a todos los asistentes y expresó que no puede pensarse en democracia sin la participación de múltiples grupos, no solo sociales o políticos, sino culturales: "los pueblos y comunidades indígenas son un reflejo vivo de la riqueza cultural y étnica del país, por lo tanto, son actores necesarios en un Estado democrático, inclusivo y multicultural", manifestó. En ese orden de ideas, refirió que el IEE está comprometido con la democracia participativa indígena y así lo demuestra la creación de la comisión especial de derechos político-electorales para pueblos y comunidades indígenas que es

## Unidad de Comunicación Social

presidida por el consejero electoral Augusto Hernández Abogado. Asimismo, la consejera presidenta reconoció la importante labor que brinda la defensoría con los servicios de asesoría y defensa electoral en favor de los pueblos, comunidades indígenas y personas que los integran. La inauguración de la actividad estuvo a cargo de la magistrada presidenta de la sala regional Toluca del TEPJF Martha Concepción Martínez, quien explicó a la audiencia que la defensoría electoral protege la participación de mujeres y hombres, en condiciones de igualdad jurídica, en las elecciones de los órganos de autoridad conforme a sus valores, usos y costumbres. Los trabajos fueron a través de dos mesas: en la primera se hizo la presentación de la defensoría. Los ponentes fueron: Karina Quetzalli Trejo, asesora de dicho órgano auxiliar del TEPJF; y Pablo Peña de la Cruz, consejero del consejo consultivo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). En la segunda mesa de trabajo analizaron casos relevantes de la defensoría. Participaron: Atzimba Alejos Arredondo, defensora pública electoral de ésta; y el consejero electoral Augusto Hernández Abogado. Moderó el consejero Uriel Lugo Huerta. **(José Manuel Martínez, página 02)**

**El Sol de Hidalgo-Deben INFORMAR al IEE si REINTEGRAN prerrogativas:** El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE) aún no recibe notificación de la reintegración de prerrogativas no gastadas por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), que ascienden a 14 millones 96 mil 863 pesos, informó el consejero de ese organismo público electoral local, Salvador Domingo Franco Assad, quien apuntó que del resto tampoco conocen si ya lo hicieron, como lo ordenó el Instituto Nacional Electoral. Entrevistado en relación con la versión de una devolución que el PRI hizo a la Secretaría de Finanzas, el consejero electoral reiteró que no saben nada al respecto, pues considera que debe ser, a través del IEE debido al principio de que en la forma en que se otorgan los subsidios a los partidos políticos, es la vía para reintegrarse. "Pero, finalmente, el destino es el gobierno del estado y si lo hacen de forma directa, no creo que exista inconveniente, pero al menos que nos avisen que hicieron esa devolución", descartando que esta reintegración pueda causar sospecha alguna, aun-que, por ello, precisamente deben de cubrirse adecuadamente los procedimientos para que todo quede claro. "Ya ve que uno de nuestros principios es la máxima publicidad y la certeza, por lo que creo que debe darse esta reintegración de forma clara para que no quede ese tipo de especulaciones. No creo que un partido tan serio como el PRI y un gobierno tan serio como el de Omar Fayad, pudieran prestarse a malos manejos. Pero por eso, reitero, de-be hacerse con toda transparencia el trámite de esa devolución". "En cuanto a la cantidad total que deben reintegrar los partidos políticos, a excepción de Movimiento Ciudadano y el Partido Encuentro Social (PES), suma 31 millones de pesos, considerando que los restantes por devolver las prerrogativas que no usaron, esperan la resolución a la impugnación que presentaron contra ese acuerdo del INE. "Pero eso no impide tampoco su cumplimiento desde antes por cual-quiera de, las partes. No hay fecha límite, eso tengo entendido porque nos comunicamos con la Sala Superior que ve eso, y al INE que espera esta resolución. Antes de que concluya el mes estará resuelto", explicó. Finalmente, consideró oportuno que, aunque el acuerdo para la reintegración de esos recursos lo emitió el INE, los partidos que lo hagan, incluyendo el PRI, que presumible-mente ya lo hizo, deben reportarlo al IEE. **(Redacción, Ojo: Política)**

**Plaza Juárez-Urgen tácticas en derechos político electorales para indígenas:** El consejero del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), Augusto Hernández Abogado, señaló que es necesario que se generen estrategias para fomentar y ejercer los derechos políticos electorales para la población indígena de la entidad, a fin de garantizar la representación de dicho sector en los próximos procesos electorales. Por lo anterior, apuntó que serán necesarias algunas modificaciones al Código Electoral del Estado de Hidalgo a la par de la reforma político-electoral en México con miras a los procesos electorales a realizarse en 2018, ya que aseguró que el tema es uno de los pendientes que se tienen en el estado y en el país, lo anterior tras apuntar que ya hubo algunos antecedentes que demandan dichos cambios en el marco jurídico electoral. El consejero presidente de la Comisión Especial de Derechos Político-Electorales para Pueblos y Comunidades Indígenas en el IEEH, dijo que no sólo se trata de garantizar el acceso al cargo, sino del ejercicio de los derechos políticos, "por eso la urgencia de incluir estas disposiciones dentro de la ley". De igual forma adelantó que será, a más tardar, a principios de 2017, cuando se aborde el tema, por lo que será necesaria la participación de: sociólogos, antropólogos y especialistas en materia electoral y se trabaje a la par de una reforma electoral nacional "misma que ya ha sido planteada en reiteradas ocasiones". Lo anterior tras la realización del Foro de Presentación de la Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas cuyo objetivo es proteger la participación de hombres y mujeres en condiciones de igualdad jurídica en las elecciones de órganos de autoridad. Finalmente comentó que en el estado ya se tienen

## Unidad de Comunicación Social

antecedentes como la abstención al voto de una comunidad, así como la interposición de juicios de Protección de derechos políticos electorales para la designación de regidores indígenas. **(Oscar Raúl Pérez Cabrera, página 04A)**

### PARTIDOS POLÍTICOS

**El Independiente-Volverá Zarco a ser candidata por Omitlán:** El Partido Acción Nacional (PAN) repetirá candidata en la elección extraordinaria de Omitlán. Cornelio García Villanueva, vocero del comité directivo estatal panista, dio a conocer que Benita Zarco Amador volverá a contender por la alcaldía de dicho municipio, tal como ocurrió en la elección ordinaria. Después que el partido emitió convocatoria, ella fue la única en registrarse, por lo que el método de selección de candidatura fue por designación simple. En conferencia de prensa García Villanueva lamentó la elección extraordinaria, pues consideró que debió respetarse la voluntad popular, sin embargo, tiene confianza "obligada" a la autoridad electoral. "El pasado proceso fue accidentado y quisiéramos tener confianza, sin embargo estamos obligados a tenerla pero vamos a estar atentos a lo que ocurra", sentenció. Para el vocero panista existen contradicciones entre la Ley Federal Electoral con la local, que derivó en la anulación de la elección del 5 de junio en Omitlán "El código local dice que aquel candidato que fuera el responsable no tiene derecho a participar, sin embargo el criterio que prevalece de la autoridad federal es que prevalecen sus derechos para participar y no le prohíben que pueda contender", resaltó. A pregunta expresa sobre si el PAN impugnará el registro de José Luis Ordaz como candidato del Partido Verde Ecologista de México, Cornelio García afirmó que no tienen esa intención, sino que el proceso electoral salga "limpio y en orden". **(José Manuel Martínez, página 04)**

**Plaza Juárez-El PAN repite candidata para las extraordinarias: (Ana Luisa Vega, página 05A)**

**El Independiente-En diciembre, podrían renovar dirigencia panista en Hidalgo:** La renovación de la dirigencia estatal del Partido Acción Nacional (PAN) ya tiene fecha tentativa, podría ser el 18 de diciembre. De acuerdo con el vocero panista Cornelio García Villanueva, dicha fecha de elección debe ser ratificada por la comisión permanente del comité directivo nacional, después será emitida la convocatoria. Tras ser autorizada la comisión organizadora de elecciones por parte del comité directivo nacional, iniciaron los preparativos para la renovación, explicó. En ese sentido dijo que existe cronograma definido, aunque el comienzo del proceso de elección puede durar hasta dos meses desde el registro de los candidatos, la realización de campañas, hasta concluir con la jornada el 18 de diciembre. No obstante, el vocero panista reconoció que existe la posibilidad de no realizar la renovación en este periodo y si ocurre continuaría Asael Hernández Cerón al frente del PAN hidalguense hasta 2018. "Si no sucede en este segundo semestre, esta dirigencia continuará al frente de manera normal hasta que haya un año electoral local y elegir en segundo semestre, esto sería hasta 2018", indicó. En cuanto a la renovación del consejo político estatal del partido, García Villanueva comentó que será previa a la elección de dirigencia, es decir el 4 de diciembre, aunado a las propuestas al consejo nacional. **Razón-La normativa del PAN estipula que debe existir renovación de la dirigencia estatal en el segundo semestre del año electoral local. (José Manuel Martínez, página 04)**

**Crónica-A un paso de elección interna: (Jocelyn Andrade, página 09)**

### INSTITUCIONES ELECTORALES

**Milenio-No habrá marcha atrás contra violencia de género:** No habrá marcha atrás para abordar los temas de violencia política de género, sostuvo la ' < presidenta de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Martha Martínez Guarneros, luego de presidir la inauguración del foro de presentación de la defensoría pública electoral de pueblos y comunidades indígenas. Señaló que, en el Observatorio Judicial Electoral organizado por la Sala Regional, fueron analizadas las sentencias emitidas tras el proceso electoral de junio pasado en varias entidades del país y en algunos casos quedaron firmes y otras más fueron revocadas. Indicó que en un ejercicio de rendición de cuentas y transparencia, la parte crítica que necesitan las autoridades jurisdiccionales, fue emitida por la sala Toluca en el caso de San Felipe Orizatlán, elección que anuló tras señalar la existencia de violencia política de género, significó un avance "que ya no tiene retroceso en materia electoral para abordar los temas de violencia política de género. "Es el primer paso que se da, que si bien la Sala Superior consideró que no se acreditaba como tal la violencia y por ello se revocó la sentencia, para nosotros entrar en un tema de violencia política de género, abordar el protocolo para atender la misma es un paso que ya no dará marcha

## Unidad de Comunicación Social

atrás y es en beneficio y protección de los derechos políticos de las mujeres. Aceptamos y respetamos la resolución de los magistrados de la Sala Superior, pero estoy convencida que debemos seguir trabajando en aquellos juicios en los que se invoque este tipo de violencia", declaró. Martínez Guarneros consideró necesario pronunciarse y señalar estos casos para prevenirlos y persuadir para que no haya violencia contra las mujeres en el escenario político: "puede tratarse de una sola expresión negativa pero vulnera los derechos políticos de las mujeres". El análisis que en dicho caso realizó la Sala Regional fue exhaustivo, dijo; aplicaron de manera correcta el protocolo y "a golpe de sentencia es como se han logrado la protección de muchos derechos humanos en favor de las mujeres y es cómo lograrán prevenir y disuadir todo lo que tenga que ver con violencia política de género, no solamente en campañas electorales sino también en los espacios del ejercicio del cargo". **Misoginia y descrédito** El pleno del Tribunal Electoral de Hidalgo determinó la existencia de violencia política de género en contra de la candidata del PRI, por el ayuntamiento de San Felipe Orizatlán, Brenda Lizeth Flores Franco accionada por el candidato del PAN, Raúl Valdivia Castillo, al quedar demostrada una actitud misógina y realizar actos en descrédito a la condición de mujer de la abanderada mediante perifoneo, razón por la cual la Sala Regional Toluca del TEF determinó anular la elección. En agosto pasado, la Sala Superior del TEPJF revocó la sentencia al considerar que no existieron pruebas fehacientes que acreditaran la violencia política de género en contra de la ex candidata priísta. **(Janet Barragán, página 07)**

### **El Sol de Hidalgo-Ni un PASO atrás VS violencia POLÍTICA: (Redacción, Ojo: Política)**

**Crónica-Modifica INE multas, luego de sentencias:** justó el Instituto Nacional Electoral (INE) las multas por anomalías en informes de fiscalización de campañas en Hidalgo, únicamente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Nueva Alianza (PNA), luego de que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó algunos señalamientos económicos por más de 1.5 millones de pesos. Por omisiones y errores en informes de fiscalización en la etapa proselitista de la contienda a gobernador, diputados locales e integrantes de ayuntamientos, nueve partidos políticos y candidatos independientes de Hidalgo recibieron sanciones monetarias por 44 millones 213 mil 41.73 pesos. Derivado de estas multas, siete de nueve cúpulas interpusieron recursos de apelación ante la Sala Superior para revocar los acuerdos del INE, en cuanto al dinero que solventarán por incumplir la ley, así como las formas de pago. Luego de que los magistrados federales resolvieron, confirmaron cuatro sentencias y modificaron tres, por tanto ordenaron al Consejo General del INE cambiar los acuerdos, específicamente del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), PRD y Panal, bajo el argumento de que la Unidad Técnica de Fiscalización no fue exhaustiva en la comprobación de ciertos gastos. Al "sol azteca" quitaron multas por 352 mil 396.32 pesos, aunque todavía pagarán 3 millones 177 mil 662.27 pesos; mientras que al partido "turquesa" disminuyeron un millón 493 mil 471.49 pesos, pero quedará por costear 5 millones 110 mil 39 pesos. Respecto a la resolución del "partido del tucán", el Consejo General todavía no emite los ajustes correspondientes. Cabe recordar que la Sala Superior ratificó los dictámenes del Partido del Trabajo (PT), que tuvo observaciones por 5 millones 179 mil 922.95 pesos; Revolucionario Institucional (PRI) con señalamientos que ascienden a 10 millones 655 mil 577 pesos; Movimiento Regeneración Nacional (Morena) que pagará 2 millones 501 mil 799.51 pesos y Acción Nacional (PAN), 8 millones 881 mil 855 pesos. **(Rosa Gabriela Porter, página 09)**

**El Independiente-Magistrada electoral, con conciencia tranquila tras caso Orizatlán:** La magistrada presidenta de la sala regional Toluca del TEPJF Martha Concepción Martínez aseguró tener la conciencia tranquila, pues juzgó de manera imparcial la elección municipal de San Felipe Orizatlán tras ser impugnada por violencia política. Anteriormente, la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que no existió violencia política de género contra la candidata del PRI en San Felipe Orizatlán Brenda Lizette Flores, por lo que devolvió el triunfo de la elección de alcalde al panista Raúl Valdivia Castillo. Con ello, desestimó los argumentos del Tribunal Electoral de Hidalgo que acusó la violencia política de género y, además, revocó la sentencia de la sala Toluca que declaró la nulidad de la elección, por tanto, confirmó el triunfo del PAN. "Acepté y respeté la resolución de los magistrados de la sala superior, pero estoy convencida en trabajar en aquellos juicios en los que se invoque esa violencia y pronunciarnos para señalar y persuadir estas acciones", refirió en entrevista. Después de inaugurar un foro estatal, la magistrada expuso que aunque no haya sido acreditada de manera generalizada la violencia política, las declaraciones del candidato panista Raúl Valdivia Castillo, en contra de la aspirante priísta Brenda Lizette Flores, fueron consideradas como "desafortunadas" por parte de los magistrados. "Si bien la sentencia de San Felipe Orizatlán fue revocada por la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el paso dado ya no tiene retroceso en materia electoral para abordar los temas de

## Unidad de Comunicación Social

violencia política”, subrayó. La magistrada conoció la reacción de la dirigencia panista, así como del propio candidato al saber de la sentencia de anulación, pero expresó que lo único que le preocupó fue la protección de las mujeres. “No hay colores para nosotros, tengo mi conciencia tranquila en ese sentido y en muchos, soy absolutamente imparcial como juzgadora y ese es uno de los requisitos para tener estos encargos, nuestra única obligación es con los ciudadanos. “Lo que yo puedo decir es que la razón jurídica invocada por el magistrado ponente Alejandro Avante Juárez y yo fue la protección de las mujeres y no solo eso, sino también juzgando con perspectiva de género”, apuntó. **(José Manuel Martínez, página 02)**

### PLANO ESTATAL

**Criterio-Instalan Coccoesst un año después en Hidalgo:** Con un año de retraso se llevó a cabo la sesión de instalación de la Comisión Consultiva Estatal de Seguridad y Salud en el Trabajo (Coccoesst), en la que se tomó protesta a los integrantes del colegiado. En su calidad de presidente del organismo, el gobernador Omar Fayad Meneses dijo que esta comisión tendrá como objetivo buscar estrategias que disminuyan los riesgos para los empleados de la entidad. Las cifras oficiales en este rubro, dijo, sumaron más de 7 mil incidentes laborales en la entidad en año anterior. “De ahí la importancia de esta comisión”, añadió. Fayad Meneses afirmó que la Coccoesst no sólo va a garantizar un ambiente seguro en los centros laborales, también permitirá las condiciones para que lleguen nuevas empresas a la entidad. De acuerdo con cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social, en 2015 tuvieron lugar 7 mil 699 riesgos de trabajo en Hidalgo, informó en la exposición de motivos la secretaria del Trabajo local, María de los Ángeles Eguiluz Tapia. La funcionaria explicó que la reforma de 2012 a la Ley Federal del Trabajo instruyó a constituir, en cada entidad federativa, una Coccoesst. El 9 de noviembre del 2015 se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo (POEH) el decreto de constitución, pero sesionó –casi un año después– hasta este viernes. La Coccoesst la integran los secretarios de Gobierno, Salud, Medio Ambiente y Trabajo y Previsión Social del estado, así como representantes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y los designados por confederaciones de trabajadores y cámaras empresariales del estado. **(Emmanuel Rincón, página 04)**

**Síntesis-Buscan más seguridad en los trabajos: (Edgar Chávez, página 03)**

**Criterio-Pide Fayad “paciencia” a “depurados” de gobierno:** El gobernador Omar Fayad Meneses pidió “paciencia” a quienes ha impactado la depuración de personal en el gobierno del estado, pues afirmó que revisará “caso por caso” para buscarles acomodo en la reingeniería de la administración estatal o en la iniciativa privada. Al acudir a la sesión de instalación de la Comisión Consultiva Estatal de Seguridad y Salud en el Trabajo (Coccoesst), el mandatario reconoció que la determinación de reducir la nómina del gobierno del estado “tiene un costo político”, pero decidió hacerlo porque, sostuvo, “Hidalgo vale la pena”. “Les pido a los que están en esta condición que tengan paciencia; el gobierno tiene apenas 40 y tantos días y tenemos que hacer una reorientación y reingeniería de muchas cosas, pero lo habremos de revisar”, adelantó el mandatario estatal. El senador con licencia dijo que la administración examinará antigüedades, funciones y salarios del personal que ha sido dado de baja desde el comienzo de su gobierno, para buscar su ubicación. “Estamos construyendo las alternativas para todas estas personas. Algunas serán reubicadas en área de mi gobierno y otras las vamos a reubicar, a partir del esfuerzo del presidente de la república, en el sistema nacional de empleo”, dijo Fayad Meneses. El mandatario priísta apuntó que buscarán que los perfiles se ajusten al lugar de trabajo. “No pretendemos dejarlos desamparados”, aseveró el gobernante. **(Emmanuel Rincón, página 04)**

**Milenio-Eliminará Fayad nómina especial: (Janet Barragán, página 10)**

**Crónica-Asumirá Fayad el costo político por reingeniería: (Rosa Gabriela Porter, página 03)**

**El Independiente-Reacomodará gobierno a personas afectadas por reingeniería en dependencias: (Lourdes Naranjo, página 03)**

**El Sol de Hidalgo-Plan contra riesgos de trabajo: (José Luis Rico, primera plana)**

**Plaza Juárez-Es necesario desinflar nómina del gobierno estatal: Fayad: (Oscar Raúl Pérez Cabrera, página 03A)**

## Unidad de Comunicación Social

**Criterio-Ofrece gobierno a proveedores locales programa escolar:** El gobierno de Hidalgo ofreció a los empresarios locales ser los proveedores de los programas de útiles y uniformes escolares, con la condición de que ajusten se precios a regulados y no a diferenciados. En entrevista, el presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Hidalgo (CCEH), Juan Carlos Martínez, confió en que en diciembre presenten al gobierno del estado la propuesta para que sean las papelerías locales las que surtan útiles escolares, además de que la industria del vestido de la entidad se encargue de los uniformes para el próximo ciclo escolar. “(El gobernador Omar Fayad abrió la posibilidad de que) presentemos un proyecto de como sí se puede operar un programa a través de las papelerías”, mediante un esquema de vales, dijo. Quienes deseen participar deben “dimensionar” la parte logística y la calidad de los productos. En el caso de los uniformes escolares, el empresario consideró que el proyecto presenta menor complejidad. “Podría yo adelantar, que en el proyecto que presentemos al gobernador, los proveedores maquiladores locales del estado van a participar ampliamente, porque logísticamente es más fácil”, señaló. Durante una reunión realizada el jueves pasado en el CCEH, Fayad ofreció a los maquiladores del estado, principalmente de Zacualtipán, Tulancingo y Cuauhtepac, que sean ellos quienes se encarguen de la operación del programa, con la condición de que las telas, botones, hilos y otros productos sean adquiridos a empresas hidalguenses. “Para que la derrama económica se quede en la entidad”, afirmó la administración en un comunicado. El presidente del CCEH consideró que “la visión” del nuevo gobierno es “de mucha más apertura a la economía local”. Quien coordinó la transición de gobierno del mandatario en turno sostuvo que el organismo empresarial que dirige se encargará de operará el proyecto, en el que participen cámaras comerciales de municipios, así como la del vestido. La intención, añadió, es tener lista la propuesta en diciembre para que en los primeros meses de 2017 las autoridades tomen una decisión sobre la operación del programa. **(Emmanuel Rincón, página 05)**

**Milenio-Convocan a empresarios a proveer útiles y uniformes: (Redacción, página 11)**

**El Independiente-Serán empresarios hidalguenses proveedores de útiles y uniformes escolares: (Lourdes Naranjo, página 03)**

**El Sol de Hidalgo-Empresarios hidalguenses proveerían programa de útiles y uniformes escolares: (Redacción, página 02A)**

**Criterio-Pretende René Bejarano acercamiento con Fayad:** El perredista René Bejarano Martínez, coordinador del Movimiento Nacional por la Esperanza (MNE), busca una reunión con el gobernador de Hidalgo, Omar Fayad Meneses, para presentarle “una agenda” de los asuntos prioritarios a atender en comunidades del estado. Además, tocará el tema de Edith la Güera Ibarra, quien se encuentra detenida. Previo a la celebración de la primera asamblea estatal del MNE, dijo que los temas que planteará al mandatario es la atención por falta de infraestructura urbana y presupuestos en municipios del estado; además proyectos productivos a los sectores más vulnerables y seguridad. De igual forma, Bejarano Martínez le planteará la revisión del caso de Edith Ibarra Jiménez, presa política de izquierda, detenida en la administración pasada. “Hay una compañera que está detenida desde hace un tiempo, Edith, vamos a buscar que se logre su libertad. También queremos que se dé la atención social debida para las comunidades del estado, buscando que el presupuesto para 2017 no disminuya, pues Hidalgo tiene muchas necesidades”, expresó. La Güera Ibarra fue acusada por el delito de despojo agravado, en la administración de Francisco Olvera. Desde hace unas semanas Bejarano Martínez, el también dirigente de la corriente Izquierda Democrática Nacional (IDN), estableció contacto con Fayad Meneses, con quien tiene una buena relación, para que en los próximos días se concrete una reunión. **(Redacción, página 07)**

**Milenio-René Bejarano busca acuerdos con Fayad: (Redacción, página 12)**

**El Independiente-Busca Bejarano entrevista con Fayad; pedirá liberación de Edith Ibarra: (Víctor Valera, página 04)**

### PLANO MUNICIPAL

**Criterio-Pide Tellería a cámara respetar decisión en cobro:** Tras la polémica generada por las placas de funcionamiento con la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) Pachuca, la presidenta municipal Yolanda Tellería Beltrán pidió que se respete la autonomía del municipio. Luego de que el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) Hidalgo acordó que su presidente, Juan Carlos Martínez Domínguez, será el conducto con el gobernador Omar Fayad para solicitar que se elimine el cobro de por esas licencias, la edil capitalina dijo que escuchará al mandatario, pero insistió que se debe respetar la decisión del ayuntamiento. Durante el arranque de las obras de drenaje sanitario en La Loma, la alcaldesa remarcó que tomarán decisiones con base en la autonomía municipal y de acuerdo a las necesidades de los ciudadanos. La panista señaló que el cobro que la administración local realiza por las licencias de funcionamiento es legal. "Es una facultad que tenemos como municipio, no estamos contraviniendo ninguna ley. Es la Ley de Ingresos que existe. La que la semana que entra la vamos a estar aprobando y, en base a (sic) eso, se estarán haciendo los cobros", señaló. Aseguró que la Canaco Pachuca "ha tenido las puertas abiertas", toda vez que los miércoles otorga audiencias ciudadanas, y remarcó que de manera formal el presidente de este organismo, Jesús Bravo, no le ha solicitado una reunión para tratar la problemática de las licencias. "Yo le he pedido que lo cheque con mi secretaria para que le den la cita, yo estoy abierta, no estoy cerrada a platicar con él", afirmó. Tellería aseveró que empresarios pachuqueños ya optan por afiliarse a las cámaras, pues no les otorgan el servicio que buscan. **(Yjuvenil Torres, página 06)**

**El Independiente-Pide Tellería respetar autonomía en cobro de licencias: (Víctor Valera, página 05)**

**Síntesis-Hará valer Tellería su autonomía: (Susana Jiménez, primera plana)**

**Criterio-Solicita presidente de CCE prudencia al ayuntamiento:** El presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) de Hidalgo, Juan Carlos Martínez, pidió al ayuntamiento de Pachuca abrir un espacio de "distensión" en la polémica sobre el pago de licencias de funcionamiento para negocios establecidos en el municipio. El dirigente empresarial dijo que esperará a que la alcaldesa Yolanda Tellería asuma un pronunciamiento sobre los señalamientos del secretario general del municipio, Rubén Muñoz Saucedo, para que los organismos comerciales fijen su postura el próximo martes. "En alguien tiene que caber la prudencia, y hoy cabe en todo el sector empresarial del estado esa prudencia", expresó el presidente del CCE. Además, reiteró su respaldo al síndico procurador del ayuntamiento de Pachuca, Francisco Carreño Romero, quien pidió eliminar el cobro de licencias de funcionamiento y uso de suelo, lo cual defendió con el decreto del 4 de julio de 1983, a través del cual el Congreso de la Unión suspendió el cobro de derechos en Hidalgo y sus municipios. Entre ellos, sostuvo, el pago de licencias de funcionamiento. "Eso ya lo hicimos de manera pública en redes sociales, en conferencia de prensa; ahí aclaramos que respaldamos el posicionamiento del contador Carreño y lo seguiremos haciendo", insistió. Martínez adelantó que el organismo que dirige podría llevar el tema al Congreso local. "Tenemos diputados, regidores, síndicos, es un trabajo de cabildeo el que se tendrá que hacer y habrá posiciones encontradas, pero es el ejercicio democrático de las cosas, donde cada quien tiene una posición. Se votará en su momento, y lo que decidan las autoridades competentes es lo que se va a hacer", sostuvo. El inversionista hidalguense insistió en la postura de "abrir el espacio de distensión, de que la presidenta nos diga 'confirmando lo que dijo mi secretario' o que diga 'el asunto está en estos términos'". "El próximo martes con mucho gusto vamos a hablar muy ampliamente de este tema", adelantó. El líder de los empresarios en la entidad fue el encargado de llevar el proceso de transición gubernamental del mandatario Omar Fayad Meneses. **(Emmanuel Rincón, página 06)**

**Milenio-Esperan empresarios aclaración sobre daño patrimonial a Pachuca: (Fannia Cadena, página 14)**

**Criterio-Y cuestiona el PAN postura de empresarios:** El vocero del Partido Acción Nacional (PAN) en Hidalgo, Cornelio García Villanueva, afirmó que Pachuca y todos ayuntamientos del país están amparados bajo el artículo 115 de la Constitución Política, el cual considera al municipio como un ente autónomo. Señaló lo anterior tras ser cuestionado sobre la controversia que ha generado la petición de la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) Pachuca para que la alcaldía capitalina elimine el cobro de las licencias de funcionamiento. Cuestionó el hecho de que las cámaras empresariales no hayan hecho esa misma solicitud durante la administración del exalcalde priísta Eleazar García Sánchez "Era salido del mismo gremio (el empresarial), hablaban el mismo idioma, se entendían

## Unidad de Comunicación Social

bien”, dijo. García consideró que no se trata de ver el tema con tintes políticos, pero es “curioso” que el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) Hidalgo abandere el caso de manera particular cuando su presidente, Juan Carlos Martínez Domínguez, fue el responsable del equipo de transición del gobernador tricolor Omar Fayad. El vocero declaró lo anterior durante conferencia de prensa en la que informó que el PAN repetirá candidata a la alcaldía de Omitlán en la elección extraordinaria. Se trata de Benita Zarco, única aspirante que se registró para contender por el puesto. Indicó también, como previamente informó Criterio, que la renovación del Comité Directivo Estatal (CDE) del PAN se llevaría a cabo el 18 de diciembre. Por ahora está pendiente la ratificación de la convocatoria, por lo que, agregó, este fin de semana la Comisión Permanente Nacional podría sesionar para ello. **(Juvenil Torres, página 06)**

### COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

#### **Criterio-De política y cosas peores...**

##### **UN PAN muy desinteresado:**

Ay, quién tuviera la dicha del gallo, que nomás se le antoja y se monta a caballo!”. Ese expresivo dicho mexicano muestra la admiración -y envidia- que el varón siente ante ese “lascivo esposo vigilante, / doméstico del Sol, nuncio canoro / que, de coral barbado, no de oro / ciñe, sino de púrpura turbante”, o sea el gallo, en la culterana definición de Góngora. Don Poseidón, labriego acomodado, tenía un gallo por el cual sentía dilección particular. Siempre andaba engallado el gallo tal. Sultán del gallinero, tenía a las gallinas en permanente agobio, pues una y otra vez las hacía objeto de su amoroso rijo. Las pobres gallinitas andaban todas derrengadas, ojerasas y escuchimizadas, pues a mañana y tarde, y aun de noche, el cachondo gallo las solicitaba para sedar en ellas su concupiscencia aviar. Un amigo de don Poseidón que visitó su granja no pudo menos que notar la singular potencia genésica del gallo, que si se bajaba de una gallina era sólo para subirse a otra. “¡Qué calenturiento es tu gallo! -le dijo a su anfitrión-. No deja en paz a las gallinas”. Replicó don Poseidón: “Y eso no es nada. El méndigo aprendió a nadar, y ahora les está llegando también a las gansas del estanque”... Doña Gorgolota estaba en el lecho de su última agonía. A su lado se hallaban su hija y su yerno. La muchacha lloraba desconsoladamente: “¡No te vayas, mamita!”. De pronto la agonizante abrió los ojos. Volvió la vista a la ventana, por la que entraban los primeros rayos de sol del nuevo día, y dijo con voz feble: “¡Qué hermoso amanecer!”. Al ver que la agonizante volvía a la vida el yerno exclamó lleno de apuro: “¡No se me distraiga, suegrita! ¡No se me distraiga!”... Don Crésido era un hombre muy rico: tenía mucho dinero. Don Crésido era un hombre muy pobre: lo único que tenía era dinero. Cierta día una reportera le hizo una entrevista. Le preguntó: “¿Cuál es el origen de su fortuna?”. Contestó el magnate: “La debo a mi esposa”. “¡Qué emocionante! -se conmovió la periodista. “Era frígida -prosiguió don Crésido-. No me dejaba ni que le acercara. Un día me dije: ‘Ya que no puedo joderme a mi mujer saldré a joderme al mundo’. Fue así como me hice rico”... Mientras el PRI se muestra activo en la tarea de llevar a la justicia a Javier Duarte, exgobernador de Veracruz, el PAN no parece muy interesado en buscar a Guillermo Padrés, quien cometió en Sonora actos de corrupción de igual magnitud que aquellos en que incurrió el veracruzano. Acción Nacional ha hecho de la denuncia de la corrupción de los gobernadores priistas una de sus principales banderas políticas. No puede entonces mostrarse omiso en los casos de quienes en sus propias filas han probado ser corruptos... Doña Joduncia fue a un desfile de modas, y arrastró con ella a su abnegado esposo don Martiriano. Salió una modelo cubierta sólo por un mínimo vestido que por arriba dejaba ver hasta abajo, y por abajo dejaba ver hasta arriba. “¡Qué barbaridad! -se escandalizó doña Joduncia-. ¡Si yo vistiera así no saldría de mi cuarto!”. Suspiró don Martiriano: “Si tú vistieras así yo tampoco saldría de tu cuarto”... La señorita Peripalda les preguntó a los niños: “¿Quién fue la madre de Moisés?”. Pepito respondió: “La hija del faraón”. “No -lo corrigió la catequista-. La hija del faraón lo encontró en el Nilo flotando dentro de una canastilla”. Dice Pepito: “Eso fue lo que la hija del faraón le contó a su papá”... Don Chinguetas le comentó a su esposa Macalota: “Leo aquí que el cuerpo humano está en su mayoría compuesto por agua. ¡Cómo me gustaría beberme a Kim Kardashian!”. “¿Con qué? -le dijo secamente doña Macalota-. ¡Ya ni popote tienes!”. FIN.

**(Catón, página 03)**

### Crónica-Balcón Político...

#### Más pobres en México:

La pobreza se asocia con hambre, desnutrición, morbilidad, baja escolaridad, falta de acceso a servicios sociales básicos y a oportunidades de desarrollo económico y social; en México el número de pobres paso de 52.8 millones en 2010 a 55.3 millones en 2014. Esto se debe al actual modelo económico, a la concentración de la riqueza y el fracaso en el diseño e implementación de las políticas públicas, que deben ofrecer acceso a la justicia y la igualdad de oportunidades en todas las regiones del país. Lo anterior es la opinión de investigadores Adolfo Sánchez, Iliana Yaschine y César Armando Salazar, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que realizaron un diagnóstico con motivo del Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza, recién celebrado. Si, dicen, en los objetivos del Desarrollo Sustentable, que pretende el gobierno mexicano, está reducir a la mitad la pobreza para el 2030, entonces el camino se ha equivocado, por lo que se deben reformar las políticas aplicadas a la fecha. Sostienen que el combate a la pobreza pasa por elevar el crecimiento económico y aplicar políticas de derechos y de justicia redistributiva. Reconoce "ligeros avances" en salud, educación, vivienda y servicios públicos básicos, pero el contraste hay rezagos en alimentación, empleo, salario real, seguridad social y cohesión social. Por tanto, se requiere de estabilidad económica, mayor crecimiento, más y mejores empleos, recuperación del ingreso laboral y mejorar las condiciones de empleo de los trabajadores; ampliar la recaudación tributaria, que ponga las bases para una mayor inversión productiva y social. Es imperante avanzar en la universalización de la salud, la seguridad social, educación, vivienda, servicios sociales y equidad alimentaria. Solo que el gobierno no da señales de caminar en ese sentido y la pobreza es una clara muestra de incumplimiento de los derechos humanos, particularmente de los económicos y sociales. Y eso que el propio presidente Enrique Peña Nieto acaba de reconocer que vivimos en dos Méxicos, uno de prosperidad y vanguardia y otro que enfrena rezagos y condiciones de pobreza. Pero...

(Carlos Camacho, página 03)

### Milenio-Pájaro Carpintero...

**:Que** en **Pachuca** no solo la **Canaco** gozaba de jugosos descuentos para la renovación de sus licencia de funcionamiento si no también algunos agremiados a la **Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac) delegación Pachuca** a quien por cierto ya investigan para saber cuánto pagaba en la anterior administración, dicen que son al menos cinco establecimientos los que tenían beneficios por lo que podrían ajustar las tarifas para estos.

**:Que** en **Ixmiquilpan** la inseguridad no para y por esto los vecinos del **Barrio La Reforma** intentaron hacer justicia por su propia mano ya que detuvieron a un presunto ladrón a casa habitación y lo golpearon, la dueña de la vivienda a la que intentaron entrar y vecinos dicen que están hartos de los robos y de que los ladrones no tengan castigo, por lo que pedirán al edil **Pascual Chárrez** que tome cartas en el asunto para que la policía municipal haga más rondines.

(Redacción, página 06)

### Milenio-Función Sabatina...

#### RAFAEL CAMARGO VS GREGORIO HERNÁNDEZ

Esta semana suben al cuadrilátero dos ex funcionarios de Actopan por un caso de falsificación de firmas, lo que, desde luego se traduce en un reto directo entre el ex regidor Rafael Camargo Camargo y el ex presidente municipal Gregorio Hernández Serrano. El primero denuncia que durante la última etapa de su gestión hubo tres actas con su firma apócrifa, relacionadas con el quinto informe de gobierno en el municipio, así como la toma de protesta de la nueva administración y otra más en la que se estipula la aprobación de los predios del Campus de la UAEH en la localidad. Asimismo, detectó otra acta en la que se estipulan los términos de jubilación de los empleados del

## Unidad de Comunicación Social

ayuntamiento y una más en la que se asentaron los términos del presupuesto de egresos de este año. De momento, el ex edil Hernández Serrano deberá responder y aclarar cómo es que llegaron estas actas a sus manos con una firma no reconocida por el regidor.

### **(Redacción, página 06)**

#### **Criterio-Se dice que...**

que un curioso cargo (por inusual) fue el que creó Omar Fayad al nombrar a Olaf Hernández Sánchez como "enlace de la oficina del gobernador para la construcción de la nueva política cultural del estado", según dio a conocer el mandatario estatal en redes sociales luego de reunirse con artistas y creadores la tarde de ayer. Olaf Hernández es abogado por la UNAM, maestro en Administración Pública y Políticas Públicas por el ITESM, y doctor en Ciencias Sociales y Políticas por la Ibero. Hay quienes ven al doctor como el responsable de armar el andamiaje legal de un instituto de cultura para la entidad. Por cierto, Olaf significa Herencia de los Antepasados.

que el gobernador Omar Fayad estará presente al mediodía en el estadio Hidalgo para ser testigo de primera mano del partido de futbol americano entre los Burros Blancos del IPN y los Pumas de la UNAM. Siendo el mandatario estatal licenciado en derecho por la UNAM, pero siendo Hidalgo sede de un campus del IPN, queda la duda si Fayad se pondrá la chamarra de uno de los equipos, o salomónicamente lanzará porras a los dos equipos. ¡Gooooooya!... ¡Hueeeelum!..

que el primer -aunque incipiente- conflicto que surgió a la administración municipal de Yoli Tellería como alcaldesa no vino del sindicato de burócratas, o de organizaciones populares o barriales, sino de la iniciativa privada, concretamente la Canaco, y gira en torno a las licencias de funcionamiento de los negocios en la capital hidalguense. En Casa Rule consideran que hubo permisividad en el manejo y, sobre todo, descuentos en el costo de las licencias; por el otro lado, no están conformes con la intención de las alzas en los premisos. Un revés para quienes siempre han dicho que empresarios y comerciantes son aliados permanentes de los panistas. ¿Seguirá la guerra de declaraciones?

que el bulevar Felipe Ángeles se ha convertido en las noches en una auténtica pista de carreras nocturnas para los taxistas que vuelan en busca de pasaje entre los usuarios que salen de la feria de Pachuca. Será cuestión de que los policías pongan uno de los radares de velocidad (¿todavía funcionan?) en esa avenida para corroborar lo dicho.

que la sucesión en el PRI municipal de Pachuca podría ser antes de terminar el año.

### **(Redacción, página 03)**

#### **El Independiente-El Socavón...**

Enseñanzas de Kafka: el gobierno de los empresarios enfrenta...ia los empresarios!

### **(Redacción, página web)**

#### **La Crónica de Hoy-La Esquina...**

Aparece la falta de certezas como una de las condiciones que en varios ámbitos genera inestabilidad y es que funcionarios, empresarios, la gente en los municipios, incluso los taxistas y demás integrantes del sector transporte están a la espera de que el escenario deje una idea más clara de lo que podrán hacer para llevar "el pan" a sus hogares. Ante una economía sensible los panoramas apuntan más que a la paciencia a la capacidad de adaptarse.

### **(Redacción, primera plana)**

### La Crónica de Hoy-Arriba...

**Arriba-ÁNGELES EGUILUZ:** Desde la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Eguiluz Tapia prefiere que las labores sean resueltas de una manera ágil y en ese sentido está pendiente de que las acciones cuenten con el seguimiento requerido para así apoyar como corresponde a los involucrados, además de que impulsa las labores de capacitación en los municipios, a través del Icathi.

**Abajo-FERMÍN HERNÁNDEZ:** El secretario de Seguridad Pública es uno de los perfiles que no tiene una labor sencilla, ya que en sí un municipio como el de Tula implica un esfuerzo importante. Ahora le llovieron las quejas por el tema de los despidos, que más que eso fueron consecuencias de los exámenes de control y confianza.

(Redacción, página 02)

### La Crónica de Hoy-Grillerías...

#### NI PARA CUÁNDO...

**Interminables parecen las quejas en la colonia Real de Minas de Pachuca porque el incremento en robos, especialmente a casa habitación, así como de autopartes, va al alza y esta situación genera complicaciones para quienes en esa zona viven o bien para aquellos que trabajan cerca.**

#### LECTURAS

**El movimiento en la rectoría de la Universidad Politécnica de Tulancingo, a la cual llegó Arturo Gil Borja en el lugar de Ramón Castillo, quien por cierto tenía muy bien ganada su baja es una clara muestra de que Gerardo Sosa Castelán ganó una posición en dicha institución, pues ese movimiento, según comentan los grillitos, tiene un trasfondo claramente político.**

#### ARRÓPESE

**Por el tema de las condiciones atmosféricas que derivan en más fríos para el territorio estatal, las recomendaciones de las autoridades tanto de Salud como de Protección Civil son que la gente, especialmente de la zona de la Montaña, redoblen los cuidados porque aunado a los frentes fríos están las condiciones que tienen ver aún con la temporada de huracanes que dejó lluvias para los meses de septiembre y octubre, provocado por la presencia del fenómeno conocido como "La Niña" en el país.**

#### LENTOS

**El tema de los comités directivos de las diferentes expresiones políticas refleja una cierta apatía porque muchos de los militantes, sin importar el color, viven un momento de desesperación derivada de la mala racha que enfrentan los partidos y es que el tema de la credibilidad afecta importantemente el desarrollo de los procesos intestinos en las cúpulas.**

(Redacción, página 02)

### PLANO NACIONAL

**El Universal-Detienen a inculpado clave por Ayotzinapa:** En un operativo conjunto de la Comisión Nacional de Seguridad, militares, la Marina, los servicios de inteligencia y la fiscalía, en cumplimiento de una orden de aprehensión emitida dos años atrás, se capturó en el municipio de Iguala, Guerrero, al exdirector de Seguridad Pública Municipal de este ayuntamiento, Felipe Flores Velázquez, cuando salía de la casa de su esposa, a quien había visitado. En conferencia de prensa, el titular de la Comisión Nacional de Seguridad, Renato Sales Heredia, destacó que Flores Velázquez está ligado con la desaparición de los 43 estudiantes de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos, de Ayotzinapa. Se le acusa de los delitos de delincuencia organizada, secuestro, y, en declaraciones ministeriales, se le señala por encubrir a los policías municipales que dispararon contra los normalistas. También es señalado por acatar la instrucción notoriamente ilegal del exalcalde José Luis Abarca, consistente en perseguir y atacar a los normalistas que se trasladaban hacia la Plaza de las Tres Garantías, ubicada en el zócalo de dicha localidad, donde María de los Ángeles Pineda Villa, entonces presidenta del DIF municipal, rendía su segundo informe de labores. Sales Heredia destacó que trabajos de inteligencia de la Policía Federal ubicaron a Felipe Flores Velázquez cuando visitaba a su esposa en el municipio de Iguala, agregó que la detención se realizó sin efectuar un solo disparo. Esta detención "permitirá recabar una declaración fundamental para el esclarecimiento de los hechos", comentó en Twitter la titular de la Procuraduría General de la República, Arely Gómez, en un caso que ha perseguido al gobierno desde hace más de dos años. **(Dennis A. García, primera plana)**

**La Jornada-Diputados meten deuda extra por 5.3 mil mdp a la Ley de Ingresos:** La Cámara de Diputados decidió elevar la deuda pública más allá de los límites propuestos por el gobierno federal, al aprobar para el próximo año una Ley de Ingresos que incrementa el endeudamiento a 525 mil 746.4 millones de pesos, de acuerdo con el dictamen avalado la madrugada del viernes. Esa cantidad supera en 5 mil 393.2 millones la propuesta hecha por la Secretaría de Hacienda en septiembre pasado, cuando entregó el paquete económico. La decisión de los diputados ocurre en un momento en que el crecimiento de la deuda pública, que este año llegará a 50.4 por ciento del producto interno bruto (PIB), ha sido considerado por el Banco de México uno de los factores de vulnerabilidad de la economía y también después de que calificadoras financieras alertaron sobre una eventual baja en la nota de solvencia del país por el aumento de los pasivos a cargo del gobierno. Junto con el incremento de la deuda, los diputados aprobaron liberalizar el precio de la gasolina a partir de enero, medida considerada inflacionaria por analistas. En la madrugada del viernes la Cámara de Diputados votó la Ley de Ingresos de la Federación para 2017, documento que recoge todos los rubros por los que el gobierno se hará de recursos el próximo año, incluida la contratación de deuda. Antes del 30 de octubre, el dictamen debe ser aprobado por el Senado. Los diputados decidieron: aumentar en 42 centavos el tipo de cambio previsto en la iniciativa del Ejecutivo, para ubicarlo en 18.62 pesos por dólar, y elevar en 19 mil barriles diarios, a un promedio de un millón 947 mil barriles por día, la plataforma de producción de petróleo, de acuerdo con el dictamen aprobado. Al mover la cotización de la moneda nacional, el gobierno recibiría más pesos por los dólares que recibe de la exportación de crudo. En la Encuesta CitiBanamex de expectativas económicas, publicada este viernes, los especialistas anticipan un tipo de cambio de 18.45 pesos por dólar el próximo año, inferior al considerado por los diputados. La plataforma de producción de petróleo estimada por los diputados es superior a las previsiones que existen para el próximo año, de acuerdo con analistas. "La Secretaría de Hacienda estimó —en la elaboración del paquete económico— que la producción de petróleo podría observar una baja adicional en 2017 y ubicarse en el nivel de un millón 928 mil barriles diarios (promedio anual). Ello implicaría una caída de 11.3 por ciento respecto de lo observado durante el periodo de enero a octubre de 2016", recordó este viernes Rafael Camarena, analista de Santander. Adicionalmente, en el dictamen de Ley de Ingresos, los diputados decidieron que el endeudamiento interno del gobierno sea el próximo año de 525 mil 746.4 millones de pesos, monto equivalente a 2.8 por ciento del producto interno bruto (PIB). Esta es una cantidad superior en 5 mil 393.2 millones de pesos a la propuesta por el Ejecutivo en el paquete económico entregado al Congreso el 8 de septiembre pasado, explicó la firma calificadora de inversiones HR Ratings. La mayor deuda es resultado de los apoyos que se destinarán a Petróleos Mexicanos y a la Comisión Federal de Electricidad para reducir su déficit, explicó la firma especializada. **(Roberto González Amador, página 17)**

## Unidad de Comunicación Social

**Excélsior-Cae jefe policial del caso Iguala; se le considera clave en la investigación:** Fuerzas federales capturaron a Felipe Flores Velázquez, exdirector de Seguridad Pública de Iguala, acusado de coordinar la captura y entrega a criminales de los 43 normalistas de Ayotzinapa que permanecen desaparecidos. El titular de la Comisión Nacional de Seguridad, Renato Sales Heredia, explicó que la aprehensión del también primo del exalcalde José Luis Abarca se realizó ayer en la mañana en un domicilio de Iguala, a través de un operativo conjunto entre federales, militares, marinos y servicios de inteligencia. De acuerdo con vecinos entrevistados por **Excélsior**, Flores Velázquez no andaba a salto de mata ni con escoltas. Tenía una vida normal a la vista prácticamente de todos los vecinos de la zona. El exmando de la Policía municipal enfrenta acusaciones por delincuencia organizada, secuestro y por encubrir a uniformados municipales que dispararon contra los estudiantes. La captura de Flores "permitirá recabar una declaración fundamental para el esclarecimiento de los hechos", comentó en Twitter la titular de la Procuraduría General de la República, Arely Gómez. En tanto, familiares de los normalistas desaparecidos en Guerrero, a través de su vocero Felipe de la Cruz, señalaron que toman con reservas la noticia de la aprehensión, "en espera de lo que pueda declarar" el exjefe de Seguridad Pública de Iguala. **(Raúl Flores, página web)**

**Milenio Nacional-Magistrados, clave en la recreación democrática:** Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), felicitó a los siete magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, designados por el Senado, cuya tarea, dijo, será clave para la recreación de la democracia. A través de su cuenta de Twit-ter, el consejero presidente del INE externó la felicitación a los magistrados que entrarán en funciones de manera escalonada por tres, seis y nueve años, con lo que tendrán la responsabilidad de calificar los comicios de 2017, la elección presidencial de 2018 y la intermedia de 2021. "Felicidades a los magistrados del TEPJF que a partir de noviembre asumirán funciones. Su labor será clave para la recreación de la democracia", escribió en su cuenta de la red social. En la semana fueron electos por el Senado para un periodo de nueve años, las magistradas Mónica Soto Fregoso, Janine Madeline Otálora y el magistrado Felipe de la Mata Piezana. Felipe Fuentes y Reyes Rodríguez fueron electos para un periodo de seis años; mientras que José Luis Vargas e Indalfer Infante estarán en el cargo por un periodo de tres años. Con 100 votos emitidos, el Senado designó a los siete magistrados que renovarían la Sala Superior del Tribunal Electoral a partir del 4 de noviembre, de los cuales seis pertenecen al Poder Judicial. Las recién nombradas autoridades electorales negaron ser producto de una asignación por cuotas entre partidos políticos. Durante la designación de Mónica Soto Fregoso y Janine Madeline Otálora Malassis como magistradas por nueve años, así como la del magistrado Felipe de la Mata Pizaña, el presidente de la Comisión de Justicia del Senado, Fernando Yunes, cuestionó en tribuna la decisión de la Suprema Corte de mandar solo dos ternas femeninas. Aseguró que se le pidió a la Junta de Coordinación tomar esa decisión "como un reconocimiento al talento y la capacidad de todas las mujeres en el Poder Judicial de la Federación". Además de las dos magistradas, el Senado eligió a Felipe Fuentes Barrera y Reyes Rodríguez Mondragón para un periodo de seis años; y a José Luis Vargas e Indalfer Infante por un periodo de tres años, que vencen el 31 de octubre de 2019. El magistrado Vargas Valdéz afirmó que no llega al tribunal como cuota de un partido y habrá de aplicar una justicia imparcial. "Tuvimos prácticamente todos unanimidad en la votación y así lo tenemos que tomar; no supimos como estuvieron los acuerdos parlamentarios y llegamos sin compromisos, yo en lo personal", afirmó. A su vez, Felipe Pizaña resaltó que él llegó al Poder Judicial a los 24 años y no tiene, desde entonces, padrinos políticos. **(Redacción, página 21)**

### COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

#### Milenio-Trascendió...

**:Que** luego de reconocer que la sugerencia de instaurar la figura del juez *sin rostro* en el país tiene diversas opiniones, el subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, **Roberto Campa Cifrián**, decidió no manifestar su parecer "en un sentido o en el otro". Lo que sí dijo es que el gobierno mexicano debe garantizar "que los impartidores de justicia tengan garantía de que pueden hacerlo sin ninguna limitación".

**:Que** a pesar de que el secretario de Educación Pública, **Aurelio Nuño**, mantiene firme la postura de que no serán reinstalados los 28 maestros despedidos en la Ciudad de México por acumular más de cuatro faltas, los integrantes de la Comisión Única Negociadora y de la Comisión de Mediación de la CNTE confían en que se retome el diálogo con la Secretaría de Gobernación en breve para abordar el tema, luego de que miembros de la organización Servicios y Asesoría para la Paz ya tuvo contacto con el subsecretario de Gobierno, **René Juárez**.

**:Que** el coordinador del PRD en el Senado, **Miguel Barbosa**, salió en defensa de **Andrés Manuel López Obrador** luego de que lo compararon con **Donald Trump**, y dijo que las similitudes son inexistentes.

A través de las redes sociales el legislador pidió que al candidato republicano lo califiquen los estadounidenses y al presidente de Morena los mexicanos. Y remató: "*establishment* mexicano utiliza al derrotado Trump en contra de su enemigo" **López Obrador**. Y finalizó los tres tuits con la etiqueta #NoManchen.

**:Que** el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, **Miguel Ángel Mancera**, apenas regresó de Quito, Ecuador, y este fin de semana viajará a Miami, Estados Unidos. Esta vez será para participar en el CityLab 2016: Urban Solutions to Global Challenges, que se llevará a cabo el lunes, acto en el cual presentará una ponencia sobre hacer más transparente la administración de la capital.

**:Que** ayer **Mónica Macías Tubilla**, cuñada del gobernador con licencia de Veracruz, **Javier Duarte**, quien actualmente se encuentra prófugo de la justicia acusado de *lavado* de dinero y delincuencia organizada, fue sometida a una revisión de documentos en el aeropuerto de Minatitlán, en esa entidad.

Luego de que las autoridades completaron el proceso de revisión, la mujer pudo continuar sin contratiempos su camino.

(Redacción, página 02)

#### El Universal-Bajo Reserva...

##### **Duarte, sin armadura tricolor**

Javier Duarte parece caminar sin armadura que lo proteja de la orden federal de aprehensión por delincuencia organizada y lavado de dinero. La bancada del PRI y sus aliados en San Tanto dicen tener claro que al gobernador veracruzano con licencia Javier Duarte lo pueden arrestar en cualquier momento sin la necesidad de aprobar un juicio de procedencia para quitarle el fuero. Nos explican que desde la perspectiva priísta, Duarte no goza del privilegio al haber solicitado licencia y la inmunidad la ostenta el mandatario interino Flavino Ríos. Incluso, nos cuentan que en la Cámara de Diputados no hay tiempo para desahogar un juicio de procedencia contra don Javier, en caso de que la PGR lo solicite, porque los plazos establecidos llevarían 46 días, entre testimonios, desahogo de pruebas y otras diligencias. Y a Duarte solamente le quedan 39 días como gobernador con licencia.

¿Qué sigue ahora que perdió la estrella tricolor?

## Unidad de Comunicación Social

### **Desdeñan lucha anticorrupción**

Como si el tema de la corrupción no fuera uno de los que más ofenden a los ciudadanos y que ha dado muestras de que puede ser un factor que haga a los partidos perder elecciones, la Junta Directiva de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados se quedó en esta semana con las ganas de sesionar por falta de quórum. Nos cuentan que, a la reunión, donde se definiría la opinión de este órgano legislativo para el Sistema Nacional Anticorrupción, solamente llegaron cuatro diputados: dos del PRI, una de MC y el presidente Rogerio Castro, de Morena. El legislador moreno acusó que faltaron diputados del PRI, PAN y PRD por irresponsables y que su inasistencia muestra su falta de interés y compromiso en el combate a la corrupción.

### **Embajadas sin cabeza**

Desde hace varios meses y en otros casos algunas semanas, las embajadas de México en Alemania, Gran Bretaña, Rusia y El Vaticano permanecen acéfalas. Y a pesar de que no hay representantes diplomáticos, nos comentan que en la Cancillería, a cargo de Claudia Ruiz Massieu, no hay señales para los nombramientos que se deben palomear en Los Pinos. Entre los integrantes de la diplomacia mexicana se comienzan a preguntar si las legaciones están apartadas o a la espera de algunos movimientos en el gabinete presidencial o reacomodos en la clase política priísta para nombrar a políticos, mandarlos a lo que se conoce como el "exilio dorado". ¿Habrá nombramientos en breve o seguirá pasando el tiempo?

### **Mujica cimbra al PRD**

Los principales liderazgos del PRD acusaron de recibido el mensaje que les dejó José Mujica en las páginas de EL UNIVERSAL. Desde todas las corrientes dijeron que el ex presidente uruguayo "tiene razón". Pero también coincidieron en que con Andrés Manuel López Obrador es poco menos que imposible llegar a un acuerdo que los catapulte a la Presidencia de la República en 2018. La presidenta del PRD, Alejandra Barrales, dijo que trabajan en esa línea de unidad. A los amarillos llamó también la atención un detalle revelado por un dirigente, sobre que en 2006 Mujica planteó la posibilidad de que López Obrador viajara al sur del continente a contar lo que estaban haciendo en México, preocupados por el plantón interminable de Reforma. "Pero no quiso ir", dijo el líder de una corriente.

### **(Redacción, página 02)**

#### **Reforma-Templo Mayor...**

TAL PARECE que los sabuesos de la **PGR** que comanda **Arely Gómez** no traen tan errado el olfato al seguir la pista de **Javier Duarte** en la **CDMX**. PRIMERO, porque vecinos de Santa Fe cuentan que la semana pasada anduvo por esa zona su esposa, **Karime Macías**, buscando casa o departamento en renta. Y, SEGUNDO, porque en círculos legales se comenta que es probable que el propio Duarte se entregue a las autoridades aquí en la **Ciudad de México**. DE HECHO, se dice que sus abogados ya fueron convocados para armar la estrategia de defensa. ¿Será?

TODO INDICA que a los partidos políticos **en México** les cuesta más trabajo desprenderse del sistema de cuotas que a **Donald Trump** hacer públicas sus declaraciones de impuestos. LA NUEVA conformación del **Trife** inicia labores con un déficit de legitimidad después de que quedara bien claro que de sus 7 integrantes, 3 responden a los intereses del **PRI**, 2 a los del **PAN**, 1 a los del **PRD** y, ahora sí, que el restante al resto. Y SI ESO fuera poco, ahora resulta que los partidos aprobarán la próxima semana una reforma para que los magistrados nombrados para un periodo de 3 años se queden 7, y que quienes debían durar 6 se queden 8. EL ARGUMENTO es que los cambios retroactivos en las leyes sí se valen cuando benefician a los sujetos de la nueva legislación. ES DECIR, que 5 de los magistrados designados por el científico método del "tú me das y yo te doy" serán los encargados de calificar no sólo la elección presidencial del 2018, también la del 2024. ¡Qué bonito!

## Unidad de Comunicación Social

EL CUESTIONAMIENTO a la diputada constituyente por el **PES, Aída Arregui**, porque supuestamente fue ministro de culto hasta septiembre del 2015, ya generó una indagatoria formal. SE SABE que el presidente de la Mesa Directiva, **Alejandro Encinas**, solicitó a la **Segob** información. LO DELICADO del asunto es que la Ley de Asociaciones Religiosas establece que si un ministro quiere representar a un partido político debe retirarse de esa actividad cinco años antes. Y SI RESULTA que la diputada Arregui no lo hizo así, meterá en un buen lío a su partido... y al **INE** que preside **Lorenzo Córdova**, por haberle permitido ser candidata sin cumplir con los requisitos.

DICEN en **Coahuila** que este año la celebración de **Halloween** será espectacular. Y ES QUE, con todas las **empresas fantasma** que han ido apareciendo en las contrataciones del gobierno de **Rubén Moreira**, el ambiente ya se puso iespeluznante!

(Redacción, página 10)

### CARTONES POLÍTICOS

#### Milenio

